

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

“2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN”

SALLIQUELÓ, 02 DE MAYO DE 2019

CONSIDERANDO

La nota firmada por la concejal Roberta Agustina Hernández (PJ-FPV) de fecha 12 de abril de 2019, por medio de la cual pone a disposición del Cuerpo legislativo su renuncia al cargo que ocupa,

Que dicha solicitud se basa en la imposibilidad debido a motivos personales de desarrollar la labor de Concejal del distrito de Salliqueló,

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

ARTICULO 1°: Se concede la renuncia solicitada por Roberta Agustina Hernández (PJ-FPV) a partir del día 02/05/2019.-----

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente al Departamento ejecutivo para toma de conocimiento.-----

ARTICULO 3°: cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

DECRETO HCD N° 01/19.-

JUAN PABLO BIGLIANI

SECRETARIO HCD

MARCELO F. GASTALDO

PRESIDENTE HCD

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
